

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA FAUNA SILVESTRE EN ANDALUCIA (PVE)

FORMACIÓN DE CAZADORES Y AGENTES DE MEDIO AMBIENTE EN RECOGIDA DE MUESTRAS DE FAUNA SILVESTRE

Dirección General de Gestión del Medio Natural y
Espacios Protegidos
Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental



JORNADA SANIDAD ANIMAL Y FAUNA SILVESTRE

Madrid, a 14 de junio de 2018

Félix Gómez-Guillamón Manrique
Coordinador Regional del PVE

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA FAUNA SILVESTRE EN ANDALUCÍA (PVE)

PROGRAMA DE VIGILANCIA ACTIVO

Muestreos aleatorios en 254 cotos colaboradores con el PVE (actividad cinegética)

Enfermedades estudiadas con importancia en:

Sanidad Animal, Salud Pública y Conservación de la fauna silvestre.

Ejemplares analizac			
Análisis realizados			
Especies cinegética			

PROGRAMA DE VIGILANCIA PASIVO

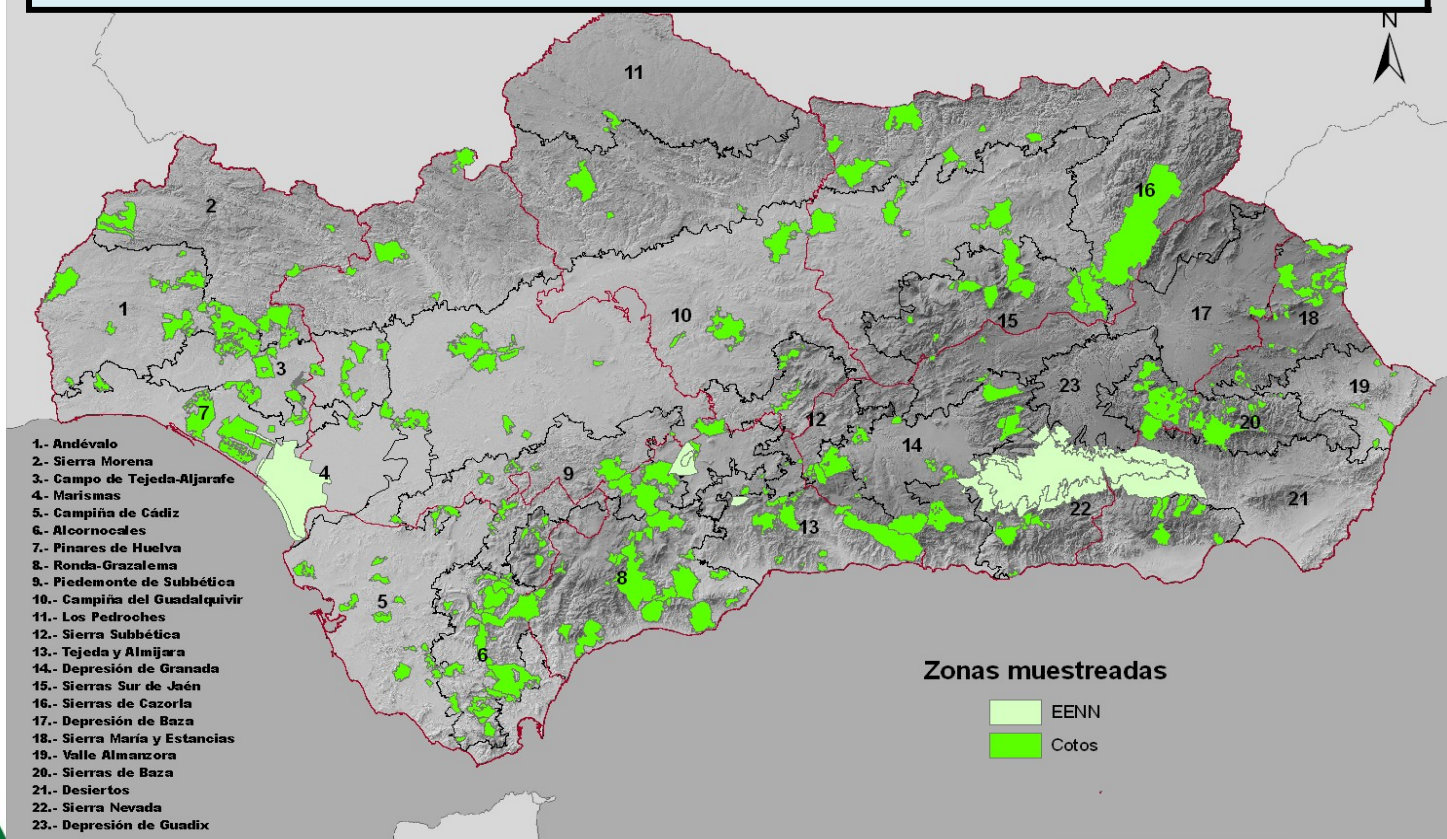
RED DE ALERTA SANITARIA DE LA FAUNA SILVESTRE (RASFAS)

Muestras y ejemplares de los casos de detección de mortandad anormal, o brotes significativos de las enfermedades (**Emergencias Sanitarias Esp. Silvestres**).

- Desde 2010 a 2017 se han producido un total de **56 episodios de emergencia sanitaria** en poblaciones de fauna silvestre en Andalucía.

PVE ACTIVO: COTOS COLABORADORES

- Muestreos en **20** de las 23 **áreas cinegéticas** existentes en Andalucía por hábitats homogéneos
- **254 cotos colaboradores** con el PVE, además de en 4 RACs y en 2 EN (Doñana y Sierra Nevada)




PVE ACTIVO. CABRA MONTÉS. RECECHOS



FORMACIÓN DE CAZADORES Y
AGENTES DE MEDIO AMBIENTE EN LA
RECOGIDA DE MUESTRAS





Resolución de 19 de julio de 2017, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se declara área de emergencia cinegética temporal por sarna sarcóptica en cabra montés, en varios términos municipales de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Málaga.

Art. 5º Una vez finalizada la cacería, se avisará a la Consejería competente en materia de caza de forma inmediata al tlfno. **671 594 340**, para coordinar por el PVE la recogida de las muestras obtenidas. Las muestras se mantendrán refrigeradas y claramente identificadas hasta su recogida. A cada ejemplar abatido se le tomará una fotografía que se adjuntará a la ficha una vez cumplimentada que figura en el anexo de la presente Resolución.

Art. 7º A los ejemplares abatidos con sospecha de estar afectados con sarna se les quitará toda la piel, la cual deberá ser envuelta en bolsas y se mantendrá refrigerada hasta su recogida por la Consejería competente en materia de caza.

FORMACIÓN BÁSICA DE LA ENFERMEDAD A INVESTIGAR: SARNA SARCÓPTICA

- Es una enfermedad parasitaria producida por el ácaro *Sarcoptes scabiei*.
- Los ácaros penetran en la piel del hospedador segregando compuestos que disuelven la epidermis y excavan galerías donde se alimentan del citoplasma de células vivas, excretan y se reproducen, produciendo una inflamación de la epidermis llamada dermatitis.



Sarcoptes scabiei

METODOLOGÍA PARA ANIMALES ABATIDOS

Localizar el animal afectado por sarna y abatirlo.



MATERIAL PARA LA TOMA DE MUESTRAS



ANEXO 5. FICHA DE TOMA Y REMISIÓN DE MUESTRAS

Provincia Iniciales Orden Año
 Nº IDENTIFICACIÓN _____

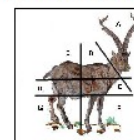
FECHA: _____ PROVINCIA: _____
 PERSONA DE CONTACTO: _____
 PARAJE, TÉRMINO MUNICIPAL: _____
 COTO, RESERVA, EEN/PP, MONTE: _____
 COORDENADAS GPS: _____
 AÑO DE NACIMIENTO/EDAD _____ SEXO _____
 Condición corporal: Deficiente Normal Buena
 Estado reproductivo: Inactivo Celo Gestación Parida
 Densidad de garrapatas: Nula Baja Media Alta
 Densidad de pulgas: Nula Baja Media Alta
 ABATIDO POR: CAZA Modalidad: _____ Nº Precinto: _____
 CONTROL DE SARNA
 Otros: _____

Lesiones observadas: Pérdida de pelo Lesión ocular Delgadez Cojera
 Lesión en pulmón Diarrea Quistes Otras: _____

En caso de sarna:

Nº ejemplares: _____ Afectados sarna: _____ Abatidos: _____

Porcentaje afectado: _____



	Izda.	Deha.
A) Cara		
B) Cruz		
C) Grupa		
D) Bragada		
E) Pecho		
F) Manos		
G) Patas		

- Tipo lesión: pérdida de pelo escamas oscurecimiento
 costras lesión húmeda piel engrosada

- Presencia de parásitos externos: _____

Muestras recogidas: Sangre Suero Piel Heces Pulmón

Torunda vaginal Torunda ocular Parásitos Genética Otras: _____

- Iniciales provincia
 - Iniciales del que toma la muestra
 - Orden de muestra
 - Año



Cumplimentar la ficha de animales abatidos

MUESTRA DE SANGRE

Tomarla directamente de la yugular
Rotular los botes con el código de
identificación.



Tomar siempre de la zona limítrofe entre la piel afectada y la sana.

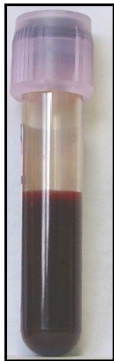


MUESTRA DE PIEL

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PVE ACTIVO CABRA MONTÉS. RESUMEN TOMA MUESTRAS

Sangre EDTA (x1)



Piel (bolsa o bote)



Sangre suero(x3)



Heces (2- 30gr)



PVE ACTIVO JABALÍ. RESULTADOS: PVE I (2009/2012), PVE II (2012-2015) y PVE III (2015/2018)

VETERINARIOS PVE

Recogida de muestras por veterinarios del PVE en juntas de carne



PVE I JABALÍ

- 751 ejemplares muestreados.
- 115 Cotos y 2 EN (11 áreas cinegéticas).
- 926 muestras biológicas.
- 6.759 analíticas.

	Prevalencia Andalucía PVE I	Prevalencia Andalucía PVE II	Resultados preliminares Andalucía PVE III (60%; 417/708)
Tuberculosis	(*) 37,5% (72/190)	↓ 19,26% (119/618)	↑ 24,22% (101/417)
Salmonelosis	4,5% (21/551) (Antígeno)	↑ 37,57% (254/676) (Anticuerpos)	↑ 77,58% (308/397) (Anticuerpos)
Enfermedad Aujeszky	29,2% (199/682)	↑ 32,60% (223/684)	↑ 38,98% (161/413)
Brucelosis	24,3% (133/547)	↑ 38,24% (257/672)	↑ 41,65% (162/389)

Orden de 2 de mayo de 2012, conjunta de CAPDER y CMAOT, de normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor de Andalucía.

Art. 10 Veterinario/a autorizado/a en actividades cinegéticas de caza mayor

10.4.e) Realizar las tomas de muestras para el PVE.

10.4.f) Obtención de información sanitaria.

10.4.f) Colaborar con la autoridades en materia de sanidad animal en la Red de Epidemiología Nacional.



Real Decreto 50/2018, de 2 de febrero, por el que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados al consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética de caza mayor.

Artículo 9. Funciones del veterinario oficial, autorizado o del cazador con formación específica en sanidad animal autorizado en actividades cinegéticas de caza mayor:

9.b) Realizar las tomas de muestras para el Plan Nacional de Vigilancia de la Fauna Silvestre.

9.c) Obtención de información sanitaria.

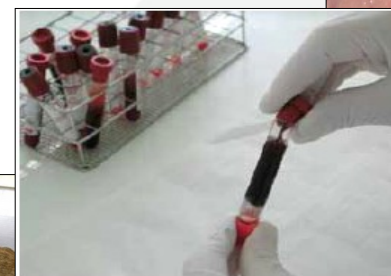
9.d) La comunicación a la autoridad competente de las sospechas, de cualquier enfermedad incluida en el anexo I del Real Decreto 526/2014, de 20 de junio, que establece la lista de las enfermedades de los animales de declaración obligatoria

FORMACIÓN DE VETERINARIOS RESPONSABLES DE GESTIÓN DE SANDACH EN LA RECOGIDA DE MUESTRAS PARA EL PVE DE JABALÍ Y CÉRVIDOS. MONTERIAS Y BATIDAS

¿Qué muestras debo tomar?



¿Qué cantidad?



¿Es mejor conservarlas a temperatura ambiente, refrigeración, congelación?

PVE ACTIVO. JABALÍ Y CÉRVIDOS. MONTERÍAS Y BATIDAS

Ganglio retrofaríngeo, (cérvidos) y ganglio mandibular (jabalí) en fresco procedente de necropsia (pasteurelisis y tuberculosis)

- Aunque el retrofaríngeo y el mandibular son considerados ganglios de elección, si se observa otro afectado, se recomienda la selección del mismo.
- Sólo si se aprecian lesiones de Tuberculosis en el pulmón, acompañar las muestras de ganglio con las porciones seleccionadas de dicho órgano, bien zonas craneales u otras sospechosas, mediante incisión con un bisturí.



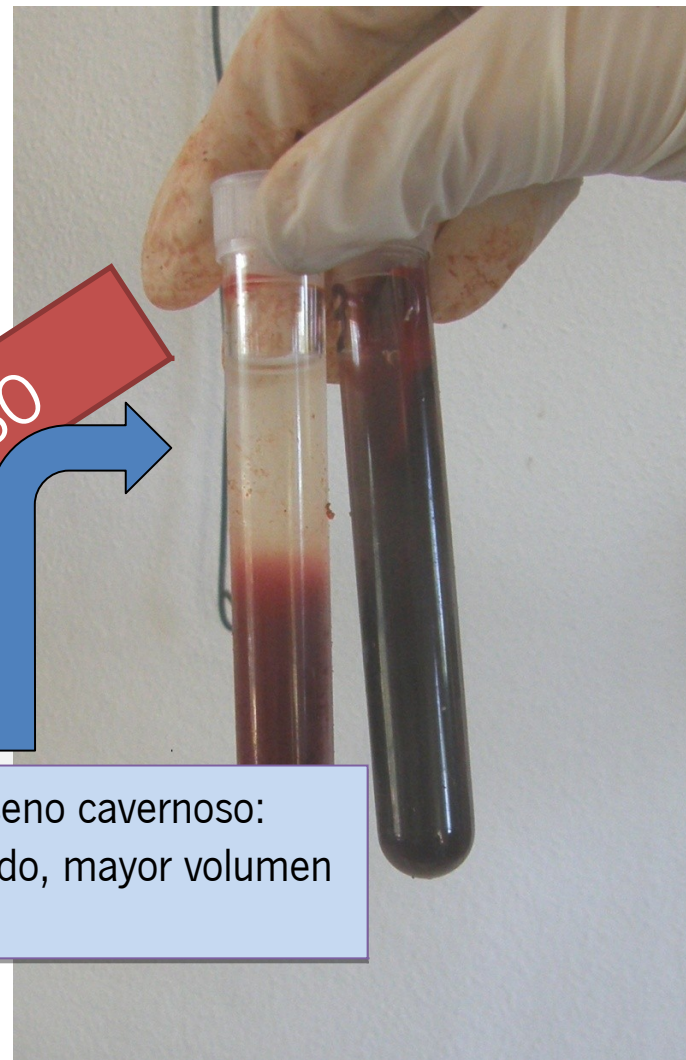
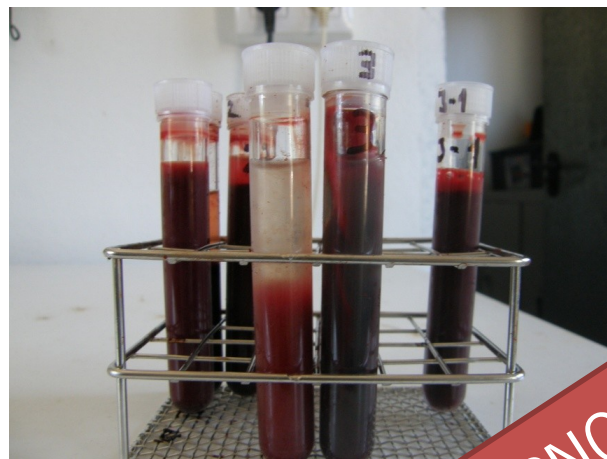
Ganglio mandibular en jabalí



Ganglio retrofaríngeo en cérvidos

PVE ACTIVO. JABALÍ Y CÉRVIDOS. MONTERÍAS Y BATIDAS

MUESTRAS DE
SANGRE







PREFERIBLEMENTE DEL SENO CAVERNOSO

Extracción de seno cavernoso:
-Mejor desuerado, mayor volumen
y calidad



PVE ACTIVO. CÉRVIDOS. RESUMEN TOMA MUESTRAS

GANGLIO/PULMÓN 	HECES 	HISOPO OCULAR Amies 	LESIONES PIEL (sarna) 
<p>Preferente g. retrofaringeo y lóbulos craneales de pulmón. Si se aprecian lesiones en otros ganglios se recomienda incluirlos. Usar un tarro o dos según necesidad por tamaños y muestras tomadas.</p>	<p>Mínimo 10 g por coto (Para el pool de parasitología se necesita como mínimo esa cantidad).</p>	<p>2 en medio Amies (una por ojo). Solo si hay lesiones.</p>	<p>1 tarro o bolsa con porción sana y con lesión sospechosa</p>

SANGRE-EDTA 	SANGRE 
2 TUBOS	2 TUBOS

Ficha de toma de muestras

Nº cuestionario:
Encuesta realizada por:
Provincia:
Term. Municipal:

Fecha:
Tlf:
Localidad:

Datos administrativos del coto:

MATRÍCULA COTO:

NOMBRE:

MANCHA:

PARAJE:

UTM:

TITULAR:

PERSONA DE CONTACTO:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

E-MAIL:

VETERINARIO:

Modalidad de caza:

Montería/Batida/Gancho Aguardo Rececho Otros:

Nº de animales del grupo:

Caza:

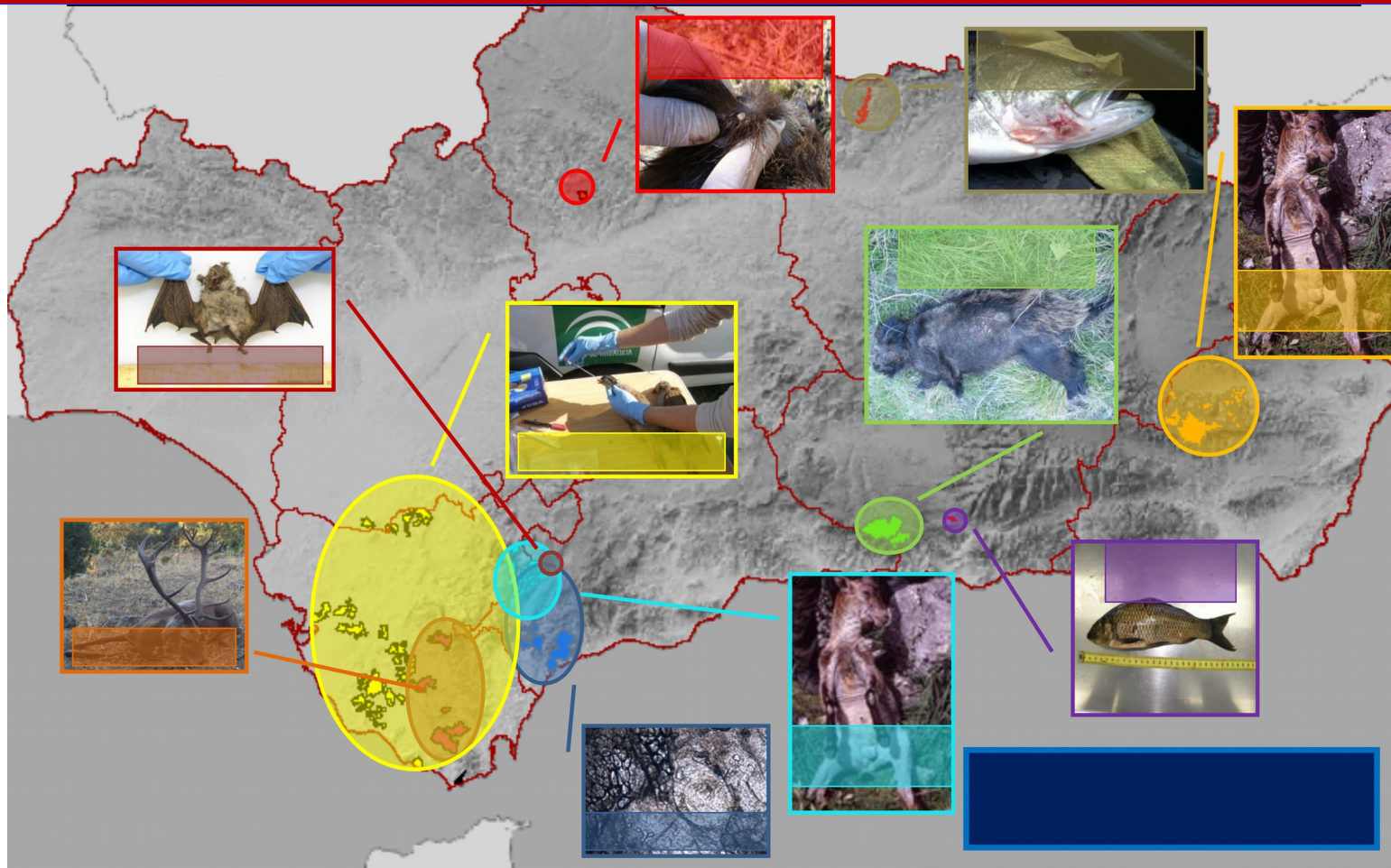
OBSERVACIONES:

Remisión de muestras al laboratorio

- Envío conservación/tiempo según muestra (ver apartado 3).
- Adjuntar siempre:
 - o Material debidamente empaquetado, si es refrigerado sin contacto directo con placas de frío.
 - o Ficha de remisión de muestras, completa, indicando detalle del material. Debe adjuntarse por fuera de la caja para registro por personal no autorizado al manejo de muestras biológicas.



RED DE ALERTA SANITARIA DE LA FAUNA SILVESTRE (RASFAS) VIGILANCIA PASIVA






RED DE ALERTA SANITARIA DE LA FAUNA SILVESTRE (RASFAS)

Mortandad de Perdiz roja por virus Bagaza (2010)



Presencia de **flavivirus** en **13/19** ejemplares (**68%**). En 9 de ellos se determinó como **virus Bagaza**. Siendo la primera vez que se detectaba este virus en Europa.



-  Cotos positivos a BagV
-  Cotos afectados
-  Cotos no afectados

Nueva Variante de EHV en conejo silvestre (2013/2017)

Se detecta en Andalucía en 2013 la nueva variante de EHV, afecta tanto a gazapos como a adultos, letalidad del 60% en conejos < 40 días.



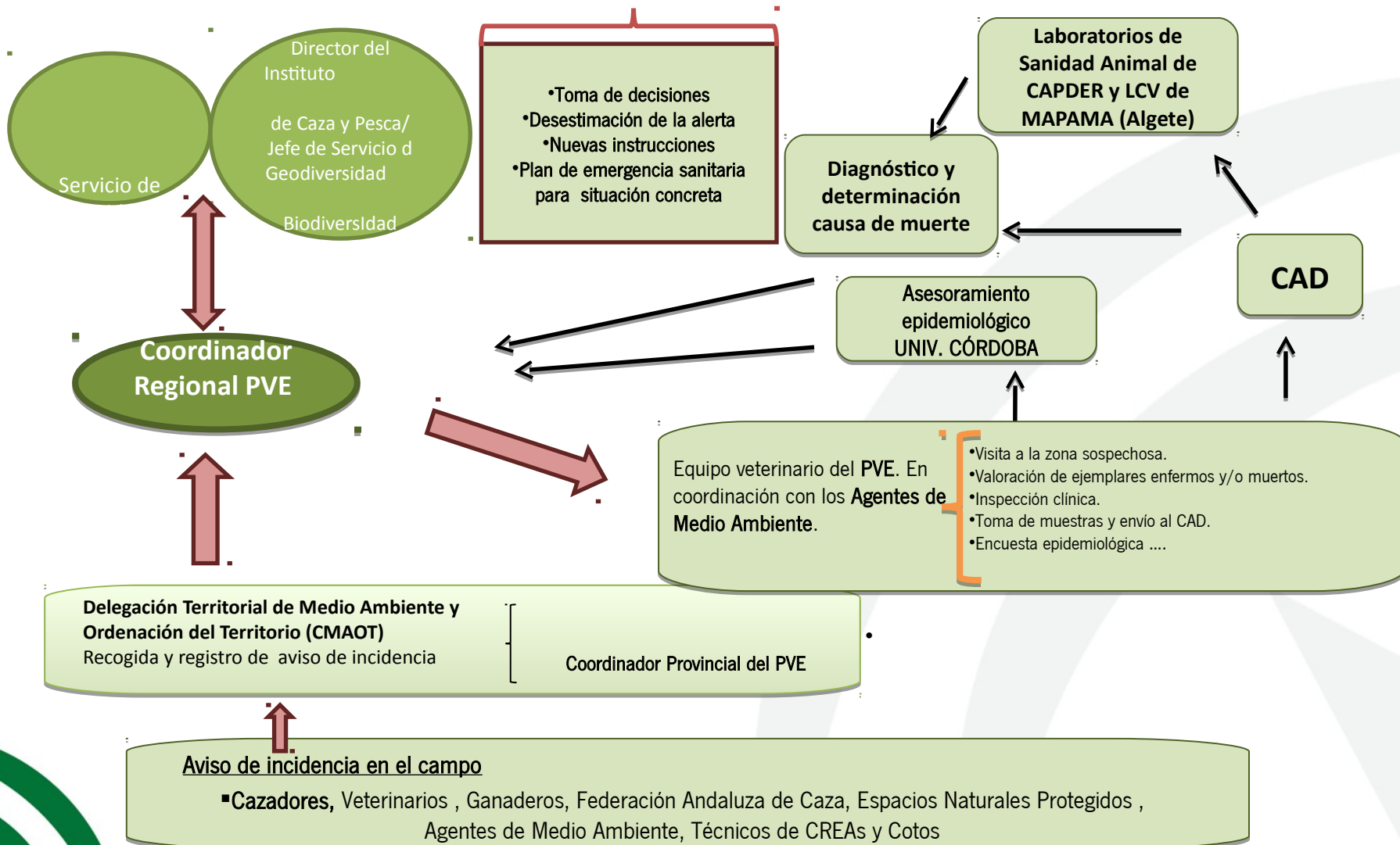
RED DE ALERTA SANITARIA DE LA FAUNA SILVESTRE (RASFAS)

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con la colaboración del sector cinegético (Federación Andaluza de Caza) en el marco del PVE, puso en marcha en 2013 un **Protocolo específico de Emergencia Sanitaria con el fin de detectar la nueva variante de EHV en las poblaciones de conejo silvestre** y determinar en qué cotos y áreas cinegéticas estaba presente en Andalucía.



RED DE ALERTA SANITARIA DE LA FAUNA SILVESTRE (RASFAS)

EMERGENCIAS SANITARIAS



La consecución de los objetivos del PVE es posible gracias a la colaboración de más de 300 cotos deportivos y privados de caza en toda Andalucía



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO